



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 2 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210067300	Medidas Cautelares Anticipadas	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jhonathan Chayane Vasquez Daza	14/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300720210067300	Medidas Cautelares Anticipadas	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jhonathan Chayane Vasquez Daza	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300720210062900	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Jorge Nicolas Barrios Pacheco	14/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300720210062900	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Jorge Nicolas Barrios Pacheco	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300720210069100	Procesos Ejecutivos	Fundacion Coomeva	Y Otros Demandados, Corozo Colombia S.A.S	14/01/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por Competencia

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

aecf6e7b-4a60-46b9-bcdd-63c3993a1612